

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1793/00.-

REF./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

S/SOLICITUD DE INFORME SITUACION PROCESAL DEL AGTE. JUAN F. ECHEGARAY DE LA PLANTA PERMANENTE.-

DICTAMEN N° 1609/02.-

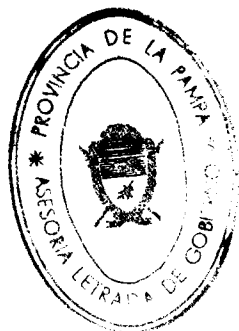
Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 268/270.-

Sin perjuicio de ello, se deberá corregir los errores de ortografía marcados en el Proyecto Adjunto.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.jv.-



21 NOV 2002  
*[Firma]*  
Dr. PASILLO LEONARDO  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa